

Montevideo, 28 de abril de 2026

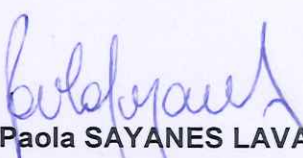
MEMO: 020/2026
DE: Secretaría General de la DGETP
PARA: Todas las dependencias de esta Dirección General
ASUNTO: Feriado 1º de mayo de 2026

Se informa que en virtud de la disminución del transporte público prevista a partir de las 19:00 horas del 30 de abril del corriente, víspera de la celebración del Día del Trabajador, se autoriza a los funcionarios de Oficinas Centrales a retirarse a partir de las 18:30 horas.

En el caso de los Centros Educativos, se faculta a las Direcciones a suspender las actividades a partir de las 18:30 horas.

Saluda muy atentamente




Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General